



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J ESCOBAR

POTENCIAMOS TU PRESENTE PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 19415 DE 2002

CODIGO DANE No 205001010264

CALLE 62 No 128- 120

SAN CRISTÓBAL

### EVALUACIÓN POR OFERENTE

<b>Nombre del</b>	YULIANA ISABEL RIOS ANAYA	<b>Nit o CC</b>	1.102.886.431-4
<b>Objeto</b>	CONTRATO DE COMPRA DE TELEVISOR LED 50 PULGADAS UHD 4K, SMART TV PARA LA INSTITUCION	<b>Invitación Pública N°</b>	12
<b>Fecha de Evaluación:</b> miércoles 18 de septiembre de 2024			

### PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
* Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		\$ 2,400,000

### REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
* Certificado de Existencia y Representación legal	X		
* Registro Único Tributario (RUT)	X		
* Fotocopia de la cédula	X		
* Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		
* Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		
* Certificado de Policía no mayor a 3 meses.	X		
* Certificado de medidas correctivas no mayor a 3 meses.	X		
* Certificado de inhabilidades sexuales no mayor a 3 meses.	X		
* Certificado afiliación o pago de seguridad social del mes	X		
* Certificado bancario no mayor a 3 meses.	X		
* Hoja de vida Publica (Para Prestadores de servicios)	X		
* Certificado de alturas ( Mantenimiento en altura)	N/A		
* Pase de conducción (En caso de contrato de transporte)	N/A		
* Seguro SOAT vigente (En caso de contrato de transporte)	N/A		
* Seguro contractual y extracontractual para contrato de transporte	N/A		
* Revisión Tecno mecánica (En caso de contrato de transporte)	N/A		
* Tarjeta de Propiedad (En caso de contrato de transporte)	N/A		

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Cumple	No cumple
* Calificación económica (Menor precio)	X	
* Cumple con las especificaciones	X	

Responsable de la evaluación:

JAIME ALBERTO CASTAÑO BÓTERO

Rector IE Presbítero Juan J. Escobar